

ACTA JG N° 8/2020

En Madrid, a 23 de septiembre del 2020, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, se celebra sesión de la **Junta de Gobierno vía telemática** al ser decretado el estado de alarma por el Gobierno central, dada la situación actual de emergencia sanitaria para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del Acta de la JG N° 7/2020 del 22 de julio.**
- 2. Informe decana:**
 - 2.1. UICM. IV Edición del Día de las Profesiones 2020. Reunión del Grupo de Trabajo de Responsables de Comunicación.
 - 2.2. Café de Redacción Médica con el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
 - 2.3. Respuesta de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad sobre contacto estrecho.
 - 2.4. Reunión telemática con la Dirección General de Inspección y Ordenación Sanitaria.
 - 2.5. Reactivación de los contactos con los responsables de la Fisioterapia de Madrid.
- 3. Informe secretaria general:**
 - 3.1. Certificación de calidad al Centro de fisioterapia “SPINAE CURVAMEN FISIOTERAPIA Y OSTEOPATIA S.L”.
 - 3.2. Actualizaciones de los reglamentos de los defensores.
 - 3.3. Acuerdo con el Instituto para la Experiencia del Paciente (IEXP) sobre la realización de PCR convencional.
 - 3.4. Colegiación de oficio. Denuncia caso 2020/07.
 - 3.5. Ayudas a proyectos de Investigación Fisioterapia y COVID-19.
 - 3.6. Remuneración al jurado en los premios y ayudas a los proyectos de investigación.
 - 3.7. Consulta sobre Fisioterapia aplicada en animales.
 - 3.8. Propuesta de creación de una Comisión de Calidad Asistencial.
 - 3.9. Propuesta de creación de una Comisión de Neuromodulación no invasiva.
 - 3.10. Asociación Benéfica Geriátrica (ABG). Proyecto “A tu lado”.
 - 3.11. Inventario de la Institución.
 - 3.12. Memoria Responsabilidad Social Corporativa.
 - 3.13. Jefatura de personal. Proceso de selección.
- 4. Informe tesorera:**
 - 4.1. Presentación del análisis del segundo trimestre.
 - 4.2. Normalización de procesos. Impagados.
 - 4.3. Aprobación y ratificación de presupuestos.
- 5. Informe vicedecano:**
 - 5.1. Propuesta de rebranding marca.

6. Informe vicesecretario:

6.1. FisiDigital.

7. Aprobación de expedientes.

8. Comisiones:

- 8.1. Comisión de Formación Continuada.
- 8.2. Comisión de Formación.
- 8.3. Comisión de Atención Temprana.
- 8.4. Comisión de Salud Mental.

9. Ruegos y preguntas

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Aurora Araújo Narváez (decana)
Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Patricia Moreno Carrero (vocal II)
Rafael Guerra Pérez (vocal IV)

Raúl Ferrer Peña (vicesecretario) conectado telemáticamente
Olga Cures Rivas (tesorera) conectada telemáticamente
Gonzalo Vicente De Frutos (vocal I) conectado telemáticamente
Manuel Sánchez Ayuso (suplente II) conectado telemáticamente
Marta Arce Payno (suplente III) conectada telemáticamente
Roberto Uceró Lozano (suplente V) conectado telemáticamente

Néstor Requejo Salinas (vocal III) excusa ausencia
Gustavo Plaza Manzano (vocal IV) excusa ausencia

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de Dña. M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, el vicedecano procedió a abrir la sesión, a las 20,30 horas, en segunda convocatoria, el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionado, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos.

1. Lectura y aprobación del acta JG N° 7/2020 correspondiente a la reunión de Junta de Gobierno del 22 de julio de 2020.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Junta de Gobierno la redacción completa provisional del acta JG N° 7/2020 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 24 de julio del 2020. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla.

La secretaria general toma la palabra y comenta que la Sra. decana se retrasa unos minutos siguiendo el Orden del Día por el punto N° 3.

3. Informe secretaria general:

3.1. Certificación de calidad al Centro de fisioterapia “SPINAE CURVAMEN FISIOTERAPIA Y OSTEOPATIA S.L”.

La secretaria general informa que se ha mandado a todos los miembros de la Junta de Gobierno el Plan de Acciones Correctivas del centro Vertebralis (SPINAE CURVAMEN FISIOTERAPIA Y OSTEOPATIA S.L y que da respuesta a las no conformidades encontradas en la auditoría realizada el pasado 4 de julio en dicho centro.

El envío del PAC ha cumplido el requisito de su envío antes del transcurso de un mes de plazo desde la fecha de la auditoría, por lo que desde ACCM se propone al centro mencionado para que obtenga la certificación correspondiente al Sistema de Gestión de Calidad “Certificada”, para los servicios de fisioterapia, rehabilitación, osteopatía y punción seca.

La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la concesión de la certificación.

3.2. Actualizaciones de los reglamentos de los defensores. Entrada en vigor en enero.

La secretaria general informa que se ha enviado a los miembros de la Junta de Gobierno el nuevo Reglamento del Defensor del Ciudadano y del Defensor del Colegiado con las actualizaciones aportadas por el grupo de trabajo creado a tal efecto, para su aprobación. Los mismos entrarán en vigor en enero del 2021 (anexo I).

Se indica a continuación los miembros del grupo de trabajo:

- D. T.P., defensor del colegiado actual.*
- D. D.C., adjunto al defensor del colegiado actual.*
- Dña. G.G., defensora del ciudadano actual.*
- Dña. Montserrat Ruiz-Olivares secretaria general*

La Junta de Gobierno, una vez analizada la información aportada, los aprueba por unanimidad.

3.3 Acuerdo con el Instituto para la Experiencia del Paciente (IEXP) sobre la realización de PCR convencional.

La secretaria general informa que se ha firmado un acuerdo de colaboración con el Instituto para la Experiencia del Paciente (IEXP), acuerdo por el que los colegiados interesados, así como sus familiares, se beneficiarían de un descuento en la realización de PCR convencional, a domicilio.

*El descuento es de un 10% sobre las tarifas que el Instituto tiene en su web, quedándose en **94€ + 22€** por el desplazamiento y transporte, si se contrata a domicilio.*

El enlace de la web sería: <https://iexp.es/test-covid/>

Se recuerda que el Colegio subvencionará con **15€** a los colegiados que aporten documentación que acredite su realización.

La Sra. decana se incorpora a la sesión.

3.4. Colegiación de oficio. Denuncia caso 2020/07.

Según se acordó en la pasada reunión de la Comisión Permanente se ha preguntado al asesor jurídico sobre la colegiación de oficio, a raíz de una denuncia de una ciudadana a una fisioterapeuta no colegiada y con claras evidencias de ejercer profesionalmente.

La denuncia se ha trasladado a la Dirección General de Inspección y Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid para su información y efectos oportunos.

La pregunta al asesor es si el Colegio debería colegiar de oficio ante casos similares para garantizar la seguridad de los pacientes.

El asesor comenta que, si bien el Tribunal Supremo ha permitido el alta de oficio del profesional ejerciente no colegiado, deberá ser a través de un expediente contemplado en los Estatutos colegiales, por lo que propone que en la revisión que se está haciendo de los mismos se pueda contemplar un procedimiento de alta de oficio.

La Junta de Gobierno después de debatir la pertinencia, o no, de la colegiación de oficio, acuerda investigar lo realizado por otros colegios profesionales.

3.5. Ayudas a 5 proyectos de Investigación Fisioterapia y COVID-19.

La secretaria general informa que se están ultimando las bases para la convocatoria de las ayudas para los 5 proyectos de investigación Fisioterapia y COVID-19. Es la asesora de investigación, Dña. L.M., quien las está redactando.

Se publicará el siguiente anuncio en el próximo número de 30 Días de Fisioterapia:

Convocadas 5 ayudas para la investigación en Fisioterapia y COVID-19 de 15.000 euros por el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

Objeto de la ayuda:

Financiar la realización completa de 5 proyectos de investigación en Fisioterapia y COVID-19.

Solicitantes:

Equipos de investigación en los que el investigador principal (IP) sea fisioterapeuta colegiado en la Comunidad de Madrid.

Requisitos (Consultar las bases de la Ayuda para información ampliada):
https://www.cfisiomad.org/Pages/detalle_noticia_priv.aspx?idnoticia=2190&BackRedirect=https%3a%2f%2fwww.cfisiomad.org%2fPages%2fnoticias_priv.aspx%3fpag%3d3

- *Proyectos vinculados a un Instituto/Fundación de Investigación Sanitaria que, como órgano gestor, deberá presentar los controles sobre el destino final de la ayuda.*
- *Proyectos inéditos que no hayan sido objeto de financiación previa (premios, ayudas, becas).*
- *Documentación necesaria: Documento de solicitud de la ayuda, memoria del proyecto/documento normalizado (memoria metodológica, memoria económica y cronograma), compromiso de originalidad/documento normalizado, información del equipo investigador/documento normalizado (integrantes + curriculum vitae del IP), informe favorable de aprobación del Comité Ético de Investigación del centro de referencia*

Plazo de presentación:

Del 2 al 8 de noviembre de 2020.

Duración del proyecto:

La duración del proyecto será de 18 meses con inicio el 1 de enero de 2021.

Importe del premio:

15.000 € brutos (sujeto a la normativa vigente en materia de impuestos).

Resolución de las ayudas:

En un acto público en diciembre de 2020.

3.6. Remuneración al jurado en los premios y ayudas a los proyectos de investigación.

La secretaria general indica que ya están publicados los premios que la Institución otorga al mejor Trabajo Fin de Grado, al mejor Trabajo Fin de Máster de nueva creación este año, y al mejor Proyecto de Investigación.

Se recuerda que, el año pasado, ya planteó el entonces vicesecretario, D. Luis Torija, que el jurado de los premios debería ser remunerado. Por lo que la secretaria general propone estudiar dicha cuantía para así dar traslado a los miembros de las comisiones Académica, de Formación y de Investigación y ver disponibilidad de los mismos.

Se abre un turno de intervenciones, acordándose por unanimidad abonar 150€ por informe aportado por cada miembro del jurado.

3.7. Consulta sobre Fisioterapia aplicada en animales.

La secretaria general informa que se ha recibido la consulta del colegiado, D. P.G.F., preguntando por los requisitos para aplicar Fisioterapia en animales, concretamente en caballos.

Una vez trasladada la consulta a la presidenta de la Comisión institucional, esta, le trasladó la pertinencia de tener formación específica para dicho campo de actuación argumentando que en el Grado no se imparte formación y la actual polémica con el colectivo de veterinarios al respecto.

La pretensión del colegiado es que desde el ICPFCM se le certifique la potestad para aplicar fisioterapia en el mundo animal sin formación.

La Junta de Gobierno debate sobre el asunto acordándose, por unanimidad, no expedir ningún tipo de certificación al respecto toda vez que, a esta fecha, no hay normativa específica que respalde dicha intervención, y así se le dará traslado al colegiado, apunta la secretaria general.

3.8. Propuesta de creación de una Comisión de Calidad Asistencial.

Se recibe la propuesta del colegiado, D. N.I., para la creación de una Comisión de Calidad Asistencial, después de que acabara el Máster de Investigación en Cuidados de la Salud de la Universidad Complutense, el Trabajo de Fin de Máster basado en criterios de calidad para mejorar la práctica asistencial y pre-inscribirse en el doctorado. El principal argumento para su creación es que la calidad de los procesos mejora la práctica asistencial.

Por otro lado, aporta el colegiado que, desde la Comisión de Calidad Asistencial del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE), se tiene previsto crear una red de calidad asistencial a nivel nacional y el ICPFCM debería estar representado con una Comisión.

Se proponen los siguientes objetivos:

- *Dar a conocer qué es la calidad asistencial*
- *Crear una cultura de calidad asistencial.*
- *Crear proyectos de gestión, organización, control y monitorización de la calidad.*
- *Utilizar la documentación clínica como herramienta de buena práctica, de comunicación y de investigación.*
- *Crear elementos de monitorización, indicadores o estándares para la fisioterapia.*

La Junta de Gobierno aprueba su creación. Para ello, se mandará un llamamiento a colegiados interesados pues según la normativa es preciso contar con tres colegiados interesados.

3.9. Propuesta de creación de una Comisión de Neuromodulación no invasiva.

Por otro lado, se recibe la petición del colegiado, D. J.C.C., para la creación de una Comisión de Neuromodulación, El colegiado es conocedor del Grupo de Expertos de Neuromodulación, integrado en la Comisión de Fisioterapia Invasiva, pero alega que la Neuromodulación puede ser invasiva y no invasiva.

*Toma la palabra el vocal IV y enlace y miembro de la Comisión de Fisioterapia Invasiva, D. Rafael Guerra, para aportar que la creación de una nueva comisión de neuromodulación no invasiva no es lo más conveniente, proponiendo como alternativa la creación de una **Comisión o Grupo de Expertos en Electroterapia**, que pudiera abarcar las técnicas de neuromodulación no invasivas, comisión no contemplada actualmente en el organigrama de las comisiones.*

Se acuerda dar traslado al colegiado de lo acordado.

3.10. Asociación Benéfica Geriátrica (ABG). Proyecto “A tu lado”.

La secretaria general informa que, en el día de hoy, decana, tesorera y ella misma, se han reunido de forma telemática con Dña. L.M. y con Dña. S.S, coordinadoras

del proyecto “A tu lado”, con el fin de seguir avanzando en el proyecto que, desde la Asociación Benéfica de Geriátría y con la colaboración Scheinberg Relief Fund, se tiene previsto iniciar en el mes de octubre, orientado a cubrir las distintas necesidades de los mayores que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

Durante la reunión, se abordaron diversas dudas sobre los criterios de selección, desde el punto de vista social, de los usuarios y se siguieron matizando las bases de la colaboración. En cuanto a los criterios sanitarios, el Colegio elaboró un cuestionario que pueda servir como filtrado de usuarios.

El proyecto “A tu lado”, en cuanto a la asistencia fisioterápica, estará dirigida tanto a la prevención como al tratamiento de patología preexistentes.

Desde el Colegio se haría un llamamiento la próxima semana a los colegiados interesados, autónomos y que tengan autorización/registro sanitario, a nivel individual o vinculado a un centro sanitario.

Propuestas desde ABG:

- Tratar de repartir los usuarios en el máximo número de fisioterapeutas, teniendo en cuenta la dispersión geográfica, la disponibilidad horaria y el tipo de atención que requiera cada usuario, teniéndose en cuenta para la designación de los usuarios.*
- El tratamiento a un usuario se realizará por el mismo fisioterapeuta*
- 1-2 sesiones de fisioterapia a la semana, aunque será el profesional quien establezca el número de ellas.*

3.11. Inventario de la Institución y expurgo de material multimedia de la Biblioteca colegial.

Se informa que se ha mandado a todos los miembros de la Junta de Gobierno el documento elaborado del inventario anual de la sede, procediéndose a desechar aparatos y material obsoleto y desfasado.

Documento que se deposita en secretaría para publicarlo en el Portal de Transparencia.

3.12. Memoria Responsabilidad Social Corporativa.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los miembros de la Junta de Gobierno el borrador de la memoria de Responsabilidad Social Corporativa.

Una vez analizada la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad el borrador.

La secretaria general comunicará a la auditora lo acordado para pasar a la fase de certificación.

3.13. Jefatura de personal. Proceso de selección.

Se informa del inicio de un proceso de selección de personal para cubrir la más que probable baja laboral inminente de la trabajadora Dña. R.M., dado su estado avanzado de gestación y la actualidad de emergencia sanitaria al no poder desarrollar el 100% de su trabajo en la modalidad telemática, modalidad que, puntualmente, sí se ha contemplado.

La secretaria general informa que se comunicará a Vigilancia de la Salud la situación de la trabajadora para estudiar medidas a implementar.

2. Informe decana:

2.1. IV Edición del Día de las Profesiones 2020. Reunión del Grupo de Trabajo de Responsables de Comunicación.

Se informa que, el pasado día 21 de septiembre, se celebró la reunión del Grupo de Trabajo de Responsables de Comunicación de los Colegios, para la organización del IV Edición del Día de las Profesiones 2020, a la misma asistió el Colegio representado por Dña. B. de Ilunion Comunicación.

Toma la palabra el vicedecano para resaltar lo siguiente de la reunión:

1. Habrá un acto inaugural con el Presidente de UICM y alguna personalidad destacada.

2. Se organizarán 5 o 6 mesas presenciales con temática global (bien relacionadas con la pandemia o bien sobre temas transversales). Compuestas por 4/5 ponentes y un moderador. Duración aproximada de 50 minutos.

3. El número máximo de ponentes por mesa será de 5 personas (para poder mantener la distancia de seguridad de 1,5m) y la duración de las mismas será de 50 minutos.

4. Se utilizará la plataforma NICETOMEET para el evento, con stands virtuales en los que los Colegios podrán colgar hasta 5 archivos con información (vídeo, audio, pdf, etc.).

5. La empresa de comunicación será la empresa Eventem, que incidirá en la difusión en redes sociales.

6. El programa quedaría configurado de la siguiente manera:

10.00 h. INAUGURACIÓN

11.00 h. 1ª MESA REDONDA

12.00 h. 2ª MESA REDONDA

13.00 h. 3ª MESA REDONDA

16.00 h. 4ª MESA REDONDA

17.00 h. 5ª MESA REDONDA

18.00 h. 6ª MESA REDONDA

19.00 h. CLAUSURA Y ENTREGA DE PREMIOS

*Sobre las mesas redondas, el Colegio de Veterinarios propone una mesa específica de **profesiones sanitarias en la COVID**, poniendo sobre la mesa la idea de: **MITOS REALIDADES**.*

En este sentido, se fija una reunión de los Colegios de ámbito sanitario, 15 colegios en total, para el lunes, 28 de septiembre, a las 13:00 horas. Asistirá la Sra. decana.

7. Premios

Toma la palabra la Sra. decana expone los premios que este año se van a otorgar:

- 1. “Premio UICM a profesionales colegiados para galardonar el mejor artículo, ensayo o libro sobre colegios profesionales y el ejercicio de las profesiones” que ya ha sido convocado.
- 2. “Premio UICM de reconocimiento a instituciones o personalidades que hayan destacado por la defensa y difusión de la labor que realizan los colegios profesionales y las profesiones” y
- 3. “Premio UICM de buenas prácticas de innovación en el ámbito de las profesiones” de nueva creación.

Sobre este último, toma la palabra la secretaria general para indicar que se podría presentar a la UICM el distintivo de Garantía.Madrid en sus tres versiones al “Premio de buenas prácticas de innovación en el ámbito de las profesiones”.

La Junta de Gobierno asiente.

8. Se propone el 5 de octubre, a las 13.00h, la próxima reunión de este Grupo de Trabajo.

2.2. Café de Redacción Médica con el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

La Sra. decana informa que, el próximo día 28 de septiembre, a las 10.00 horas, en el plató de Sanitaria 2000 en Madrid (C/ Rufino González, 23 bis) se tiene previsto celebrar el Café de Redacción Médica con el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Finalmente, se ha decidido cambiar el formato presencial del evento a un híbrido presencial-virtual por las limitaciones en las reuniones en la Comunidad de Madrid y para poder garantizar un evento seguro.

Este formato reunirá al consejero y a los patrocinadores en el plató de Sanitaria 2000 y los asistentes participarán de manera virtual por la plataforma ZOOM.

Al evento asistirá, como representante del ICPFCM, la Sra. tesorera.

2.3. Respuesta de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad sobre contacto estrecho.

Se informa que, el pasado día 1 de septiembre, se escribió nuevamente a la Consejería de Sanidad reiterando nuestra entera disposición para colaborar con las autoridades sanitarias al respecto de la situación acaecida por la pandemia del COVID-19, a la vez que se trasladaba las dudas de los colegiados sobre qué se considera contacto estrecho en el día a día de un fisioterapeuta.

Se recibe, en el día de ayer, la respuesta desde la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad concluyendo que “no se considerarán contactos estrechos los fisioterapeutas que en su desempeño profesional, tanto en centros privados o públicos, sigan las recomendaciones sanitarias establecidas a este respecto”.

2.4. Reunión telemática con la Dirección General de Inspección y Ordenación Sanitaria.

Se informa que la decana y el vicedecano se reunirán, de forma telemática, mañana, 24 de septiembre, a las 10.30, con Dña. Elena Mantilla, directora general de Inspección y Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, y Dña. Pilar Canivell, subdirectora general de Autorización y Acreditación de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios.

2.5. Reactivación de los contactos con los responsables de la Fisioterapia de Madrid.

La Sra. decana informa que viendo los nuevos rebrotes que se están sucediendo en la Comunidad de Madrid, se han vuelto a reactivar los contactos en el grupo de WhatsApp que se creó con los supervisores de fisioterapia de los hospitales y los referentes de Atención Primaria del SERMAS.

Son muchas las dudas y sugerencias que se debaten en el grupo, siendo ahora las prácticas de los alumnos de Fisioterapia un tema preocupante ya que no se puede dejar sin prácticas a toda una promoción de fisioterapeutas.

2.6. Convenio Fundación Ortega y Gasset. Máster Oficial de Bioética Clínica impulsado por el Instituto de Humanidades y Ciencias de la Salud Gregorio Marañón.

La decana informa que, según se acordó en la Junta de julio, se ha solicitado más información al Instituto de Humanidades y Ciencias de la Salud Gregorio Marañón sobre el Máster Oficial de Bioética Clínica.

El máster ya tiene muy avanzada la memoria de verificación y la gestión con la universidad para la acreditación, aún pendiente ante ANECA. Se tiene previsto comenzar en enero el curso.

Respecto a la posibilidad de becar a algún colegiado como indicaban desde el Instituto, se contemplan dos opciones: que haya colegiados becados directamente por Colegio y, por parte del Instituto, becar a todos los colegiados interesados con el 20% de descuento.

En los próximos días se recibirá la propuesta con más detalle.

4. Informe tesorera:

4.1. Presentación del análisis del segundo trimestre.

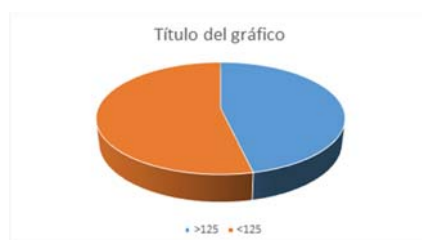
Toma la palabra la Sra. tesorera para presentar el análisis de la evolución del presupuesto durante el segundo trimestre del ejercicio 2020. Análisis que se incorpora a la presente acta en el anexo II.

4.2. Normalización de procesos. Impagados.

*La Sra. tesorera informa que, en la Junta de Gobierno del día 22 de abril, se acordó, por unanimidad, que los impagados que se generasen durante el estado de alarma y días sucesivos se iban a analizar individualmente sin proceder a su baja. Una vez que el estado de alarma terminó y la situación ha cambiado, la pasada reunión del día 16 de septiembre de la Comisión Permanente, se acordó, por unanimidad, que sea a partir del **1 de octubre** cuando se vuelva a normalizar el procedimiento de gestión de impagos de las cuotas colegiales.*

Se presenta el gráfico con el número de impagados a día de hoy:

<u>22/09/2020</u>	<u>IMPAGADOS</u>	<u>COLEGIADOS</u>
	>125	3.865,89
	<125	4.448,56
		8.314,45



4.3. Aprobación y ratificación de presupuestos.

Toma la palabra la Sra. tesorera para exponer los siguientes presupuestos para ser ratificados por la Junta de Gobierno:

- Proyecto de apoyo al mantenimiento de la Marca “Madrid Excelente”:

1. Asesoramiento para la realización de los planes de acción 200€
2. Revisión del cuestionario de autoevaluación 500€
3. Apoyo para el mantenimiento de la Marca “Madrid Excelente” 400€

TOTAL 1.100€

- Campaña en las farmacias Día Mundial de la Fisioterapia. 60000 bolsas: Reparto en 200 farmacias (300 bolsas por farmacia).....**545€**

- Meeting Owl Pro - Cámara de videoconferencia inteligente de 360 grados, micrófono y altavoz.....**109€**

La Junta de Gobierno ratifica los presupuestos presentados por unanimidad.

La tesorera cede la palabra al vicedecano para continuar con la aprobación de presupuestos.

5. Informe vicesecretario:

5.1. Propuesta de rebranding marca institucional.

Toma la palabra el vicedecano para exponer el presupuesto para el rebranding y manual de uso de la marca institucional con el objetivo de presentarlo con la nueva web que ha presentado Freebox:

- Análisis conceptual de los valores de la marca del ICPFCM
- Narrativa cambios Rebranding.
- Diseño y estrategia de rebranding teniendo en cuenta los Estatutos colegiales

- *Identidad visual con el objetivo de modernizar el isologotipo*
- *Desarrollo del manual y guía de estilo para el uso correcto de la marca en sus diferentes funcionalidades.*

TOTAL PROPUESTA: 2.800€

Toma la palabra el vocal IV para aportar que la propuesta le parece cara.

La Junta de Gobierno después de debatir la misma, aprueba por mayoría, 6 votos a favor y 2 abstenciones la propuesta. No obstante, se trasladará a Freebox la posibilidad de ajustar el presupuesto.

El vocal I, D. Gonzalo Vicente, pierde la conexión.

6. Informe vicesecretario:

6.1. FísioDigital.

Toma la palabra el vicesecretario, D. Raúl Ferrer, para exponer la plataforma FísioDigital. Plataforma en la que se puede encontrar vídeos de calidad que puedan servir como soporte para la práctica clínica, con acceso a vídeos de técnicas de valoración, así como de tratamiento dividido por zonas corporales: columna, hombro, rodilla, codo, muñeca y mano, cadera, tobillo y pie.

La primera idea que se barajó fue que el acceso se incluyera en el pack de bienvenida a los nuevos colegiados. No obstante, una vez analizada la plataforma y el presupuesto de la misma, se debate la conveniencia de ampliarlo a todos los colegiados interesados.

Se ofrece el acceso por colegiado a 2€. Acceso que se deberá utilizar por lo menos tres veces para contabilizarse.

La Junta de Gobierno aprueba por mayoría, con 6 votos a favor y la abstención de D. Raúl, la propuesta presentada.

La tesorera toma nota para incluirlo en los presupuestos del ejercicio 2021.

7. Aprobación y ratificación de expedientes:

Junta de Gobierno Extraordinaria 05/08/2020

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación y ratificación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **alta**, para su colegiación de las personas que a continuación se relacionan:*

ALTAS Junta de Gobierno Extraordinaria 05/08/2020

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación y ratificación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **baja**, para su tramitación de las personas que a continuación se relacionan:*

BAJAS Junta extraordinaria 05/08/2020

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación y ratificación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **traslado**, para su tramitación de las personas que a continuación se relacionan:*

TRASLADOS Junta extraordinaria 05/08/2020

Junta Extraordinario 19/08/2020

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación y ratificación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **alta**, para su colegiación de las personas que a continuación se relacionan:*

ALTAS Junta Extraordinario 19/08/2020

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación y ratificación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **baja**, para su tramitación de las personas que a continuación se relacionan:*

BAJAS Junta extraordinaria 19/08/2020

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación y ratificación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **traslados**, para su tramitación de las personas que a continuación se relacionan:*

TRASLADOS Junta extraordinaria 19/08/2020

Junta de Gobierno 23/09/2020

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **alta**, para su colegiación de las personas que a continuación se relacionan:*

ALTAS

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación y ratificación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **baja**, para su tramitación de las personas que a continuación se relacionan:*

BAJAS

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación y ratificación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **traslado**, para su tramitación de las personas que a continuación se relacionan:*

TRASLADOS

8. Comisiones:

8.1. Comisión de Formación Continuada.

Toma la palabra la vocal II, Dña. Patricia Moreno, nueva representante del ICPFCM en la Comisión de Formación Continuada, para comentar la reunión del pasado día 18 de septiembre, vía telemática, con la Comisión de Formación Continuada.

Dña. Patricia indica que ha pedido información sobre una formación dirigida a enfermeras y TECAE sobre Escuela de Espalda.

Por otro lado, la secretaria general informa que se ha vuelto a solicitar a la secretaría técnica el listado de los evaluadores de la Comisión de Formación Continuada.

8.2. Comisión de Formación.

Toma la palabra la secretaria general al no poder asistir el vocal V y presidente de la Comisión de Formación, D. Gustavo Plaza, para informar que, dada la situación epidemiológica actual, se ha suspendido toda la actividad presencial dirigida a los profesionales de Atención Primaria.

La misma se está reconvirtiendo a formato online, mediante la aplicación ZOOM.

Sobre las demás formaciones, las organizadas por el Colegio y las del aula de alquiler, se estarían realizando, siguiendo el protocolo de recomendaciones elaborado por el Colegio.

En los próximos días se recibirán las primeras encuestas de satisfacción para su análisis.

8.3. Comisión de Atención Temprana.

La secretaria general informa que el llamamiento a los colegiados para la reactivación de la Comisión de Atención Temprana ha tenido mucha aceptación, siendo actualmente 18 los colegiados interesados en formar parte de ella.

Se abre un período de debate para nombrar al enlace de la Comisión.

Se acuerda por unanimidad que sea la suplente III, Dña. Marta Arce quien ocupe el cargo.

8.4. Comisión de Salud Mental.

Toma la palabra la Sra. decana para comentar que la Comunidad de Madrid ha creado un Premio "Madrid Impacta" para proyectos que colaboren en solucionar algunos de los problemas sociales y sanitarios creados por la Pandemia. Desde la nueva Comisión de Salud Mental se ha propuesto la creación de una aplicación de Fisioterapia en Salud Mental.

Proyecto que para su desarrollo piden asesoramiento al Colegio.

Una vez analizada la información, se acuerda comunicar a la Comisión que el Colegio no cuenta con este tipo de asesoramiento.

9. Ruegos y preguntas.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 23 horas y 50 minutos del día 23 de septiembre, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.